

La salud pública cambió su organización y sus métodos, ya que situó al médico de la familia como el máximo responsable del mejoramiento del estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y el ambiente, tratando siempre de preservarlo de esquemas burocráticos, de mantenerlo en contacto directo con su población y que mantengan su plena consagración al trabajo.

Para lograr una mejor atención a la población existen los Consultorios Médicos de Familia conformado por un equipo básico de salud estructurado con un médico, una enfermera y un operario de higiene y epidemiología, todos encargados de garantizar la atención médica integral con enfoque bio-psico-social, utilizando como modo de actuación la integración y aplicación de los métodos clínico y epidemiológico, con adherencia a los protocolos de actuación y guías prácticas vigentes, logrando con ello el seguimiento a aquellos pacientes que su dolencia lo requiera, hasta concluir con el control de la misma, la coordinación de la atención de sus pacientes en cualquier nivel del sistema nacional de salud, el ingreso en el hogar, según los principios y requisitos establecidos, el Análisis de la Situación de Salud como elemento básico en el mejoramiento del estado de salud de su comunidad, el que realizará anualmente, a partir de este el desarrollo de investigaciones científicas que respondan fundamentalmente a la solución de los problemas de salud de su población identificados en el Análisis de la Situación de Salud u otras aprobadas por el consejo científico, la remisión al estomatólogo de la población, con énfasis en los grupos priorizados y el control de la atención de estos.

Para lograr lo expuesto anteriormente en nuestro municipio existen 57 Consultorios Médicos de la Familia 24 más 4 extensiones (Jobosí, La Línea, La Curva y Cobia) Pertenecen al Área de Salud de Yara y 31 más 2 extensiones (Buey de Gallego y Los Cayos) al Área de Salud de Veguitas.